



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla 31 OCT. 2017

5-006119

Señor.

GONZALO DE JESUS MARIN AGUIRRE

C.C. No 72.234.614

Carrera 18C N° 66A -22

Barrio Terranova. Soledad-Atlántico.

Referencia: Radicado No. **08712** del **21** de **septiembre** del **2017**

Realizada visita técnico ambiental el día 11 de Octubre del 2017, a dos (2) árboles de mango (*Mangifera indica* L.), se pudo constatar que los árboles están en edad adulta, plantados en área de espacio público, frente de la vivienda de su propiedad. Los árboles se encuentran en posición vertical recta, con follaje denso, condiciones fitosanitaria y nutricionales adecuadas, presenta podas anti técnicas de ramas secundarias las cuales disminuyen el equilibrio arquitectónico del individuo forestal.

Es pertinente recordar; que estos individuos forestales, además de embellecer el entorno cumplen una función primordial en el desarrollo urbanístico paisajístico, tejido social, además de los inmensos beneficios en la producción de oxígeno necesario para todo organismo viviente.

Después de verificar daños y lugar de establecimiento de los individuos forestales es conveniente informar que por encontrarse el árbol en espacio público, es competencia de las autoridades Municipales, en este caso EDUMAS, realizar la solicitud en mención, como lo estipula la Ley 388 del 1997 "***es competencia de los entes municipales solicitar el permiso ante la autoridad ambiental departamental en este caso la Corporación Regional Ambiental del Atlántico, en caso contrario se acreara las sanciones que explica el artículo 104 de la misma Ley***". (Negrilla y cursiva fuera de texto).

Así mismo, en la Ley 1801 del 2016 código de policía y convivencia; en el título XIV, capítulo II, artículo 139, trata sobre el cuidado e integridad del espacio público.

Por consiguiente sugerimos agotar las instancias gubernativas locales para poder proceder a otorgar la autorización correspondiente.

Cordialmente

Alberto Escolar

ALBERTO ESCOLAR VEGA

Director General.

Proyectó y elaboró: Nancy Domínguez Mendoza-Contratista. Profesional Univ. *ll*
Revisó: Ing. Adalberto Orozco P.-Prof.Esp. (E) *ll*
Aprobó: Ing. Lilibiana Zapata Garrido.- Subdirectora de Gestión Ambiental
V^oB^o: Dra Juliette Sleman Chams.- Asesora de Dirección@.



472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

ca f



YG175950418C

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG175950418C

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 GONZALO MARIN AGUIRRE

Dirección: KR 18C 66A-22 BARRIO TERRANOVA

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083010433

Fecha Pre-Admisión:
 02/11/2017 10:39:34

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Min. TIC Res. Mensajería Express 004887 del 03/03/2011

8888 570

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 8720475
 Fecha Pre-Admisión: 02/11/2017 10:39:34

Valores	Peso Físico(grs):200	Dice Contener :	Observaciones del cliente: 66A 22
	Peso Volumétrico(grs):0		
	Peso Facturado(grs):200		
	Valor Declarado:\$0		
	Valor Flete:\$2.600		
	Costo de manejo:\$0		
	Valor Total:\$2.600		

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor:	
C.C.	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE



88885308888570YG175950418C

ALEXANDER BACCA MENDOZA
 CC. 72.503.879

03 NOV 2017

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC, Res. Mensajería Express 004887 de 3 septiembre del 2011
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co